



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Resolución Directoral Regional Sectorial

N°831.....-2018- GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR

Ayacucho, 12 SEP 2018

VISTO: el Informe N° 0075-2018-GRVGG-GRDS-DIRESA-DEA, Informe N° 194-2018-GRVGG-GRDS-DEA-DCyT, sobre "La aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable", de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, y;

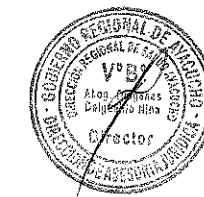
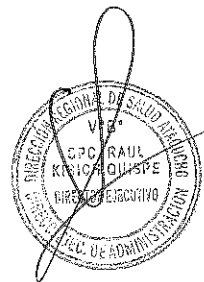
CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un órgano desconcentrado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Regional de Salud, en cumplimiento a la Política Regional y Nacional de Salud enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión, acorde a las necesidades y demandas de la población;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N°. 649-2018-GRVGG-GRDS-DIRESA-DR del 12 de julio de 2018, se conforma la comisión técnica de trabajo para las acciones a que se refiere el Comunicado N° 002-2015-EF/51.01 "Acciones de Depuración, Regulación, Corrección de Error y Sinceramiento Contable" de las cuentas contables previamente determinadas por la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, de la Dirección Regional de Salud Ayacucho;

Que, el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica de Trabajo, viene a ser una herramienta de gestión y ejecución de los procedimientos para las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable, de las cuentas contables de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, conteniendo la programación de actividades de análisis, ejecución e informe por cuentas contables a ser depuradas, regularizadas, corregidas por margen de error y/o ser sincerada contablemente; como también, el cronograma de ejecución con responsables y plazos establecidos;

Que, los responsables de las actividades de saneamiento contable a cargo de las cuentas contables evaluará, analizará la existencia real de los montos que se reflejan en el Balance de Comprobación al 31 de marzo del 2018, con proyección a la fecha de culminación de las actividades de saneamiento contable encomendadas; al finalizar entregará el informe técnico a la Comisión Técnica de Trabajo dentro del cronograma establecido en el Plan de Trabajo de la Comisión Técnica para las Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable" de las cuentas contables previamente determinadas por la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, de la Dirección Regional de Salud Ayacucho;



De conformidad a las razones expuestas precedentemente, bajo los alcances del Decreto Supremo N°. 006-2017-JUS, que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y demás preceptos complementarios, conexos y vigentes; y en uso de las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 042-2018-GRA/GR, y Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2015-GRA/PRES que restituye la delegatura de atribuciones en acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, "El Plan de Trabajo de la Comisión Técnica de Trabajo para las Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable", de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El seguimiento y control a las actividades programadas en el presente Plan de Trabajo, estará a cargo del Órgano de Control Institucional, en virtud a la Resolución Directoral Regional Sectorial N°. 649-2018-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR del 12 de julio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines consiguientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRTBIDEN
REGORRG
RAGÚ/mgz



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
C.D. John Ineff Tinco Bautista
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

